



Asamblea General

Distr. general
26 de enero de 2021
Español
Original: inglés

Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

Sáhara Occidental

Documento de trabajo preparado por la Secretaría

I. Informes y buenos oficios del Secretario General

1. De conformidad con la resolución [74/97](#) de la Asamblea General, el Secretario General presentó a la Asamblea, en su septuagésimo quinto período de sesiones, un informe sobre la cuestión del Sáhara Occidental ([A/75/367](#)). El informe abarcaba el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de agosto de 2020 y contenía un examen de las actividades realizadas por el Secretario General en ejercicio de sus buenos oficios.

2. Durante el período examinado, y en cumplimiento de la resolución [2494 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad, el Secretario General también presentó un informe al Consejo, el 23 de septiembre de 2020, sobre la situación relativa al Sáhara Occidental ([S/2020/938](#)). En el presente documento de trabajo se ofrece un resumen de dichos informes, así como información adicional sobre el examen de la cuestión que realizaron el Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

3. En su resolución [2494 \(2019\)](#), aprobada el 30 de octubre de 2019, el Consejo de Seguridad decidió prorrogar el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) hasta el 31 de octubre de 2020. En la misma resolución, el Consejo rindió homenaje a Horst Köhler como ex Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental; encomió sus esfuerzos relacionados con la celebración del proceso de mesas redondas, que había dado nuevo impulso al proceso político; exhortó a las partes a que reanudaran las negociaciones bajo los auspicios del Secretario General, sin condiciones previas y de buena fe, teniendo en cuenta los esfuerzos realizados desde 2006 y los acontecimientos posteriores, con miras a lograr una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental en el marco de disposiciones conformes a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, e hizo notar la función y las responsabilidades de las partes a ese



respecto; e invitó a los Estados Miembros a que prestaran la asistencia apropiada a esas conversaciones.

4. En el informe del Secretario General al Consejo de Seguridad (S/2020/938) se exponían las novedades ocurridas desde la presentación de su informe anterior, el 2 de octubre de 2019 (S/2019/787) y se ofrecía información sobre, entre otras cosas, la situación sobre el terreno, el estado de las negociaciones políticas sobre el Sáhara Occidental, la aplicación de la resolución 2494 (2019) y los problemas que afectaban a las operaciones de la Misión, así como las medidas adoptadas para resolverlos.

5. En su informe, el Secretario General comunicó al Consejo de Seguridad que en el Sáhara Occidental había reinado la calma general a ambos lados de la berma. Si bien ambas partes habían seguido respetando en general el acuerdo de alto el fuego, hubo una disminución notable del cumplimiento de las disposiciones del acuerdo militar núm. 1, en particular al este de la berma.

6. Los efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en el Sáhara Occidental fueron moderados al oeste de la berma. Después de que Marruecos adoptara medidas tempranas y exhaustivas de prevención y contención, hasta el 30 de mayo solo se habían producido unos cuantos casos en esa parte del Territorio. En ese momento se detectó un brote importante en la zona de El Aaiún. Al 31 de agosto, había 41 casos activos en El Aaiún. El Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro (Frente POLISARIO) informó de que había adoptado medidas estrictas para evitar la propagación del virus al este de la berma, donde no se había comunicado ningún caso oficialmente. En los campamentos de refugiados saharauis cercanos a Tinduf (Argelia), al 31 de agosto se habían detectado oficialmente tres casos activos. En agosto se detectaron casos en la ciudad de Tinduf, donde varios agentes de las Naciones Unidas y agentes humanitarios internacionales tienen oficina, y, al 31 de agosto, 43 casos permanecían activos.

7. El 5 de noviembre de 2019, durante su discurso anual con ocasión del aniversario de la Marcha Verde, el Rey Mohammed VI de Marruecos afirmó que Marruecos “seguirá trabajando con franqueza y de buena fe para lograr una solución política realista, práctica y consensuada basada exclusivamente en el enfoque político adoptado por las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad”. El monarca dijo además que la propuesta de autonomía presentada por Marruecos en 2007 era “la única manera de avanzar hacia una solución que garantice el pleno respeto de la unidad nacional y la integridad territorial del Reino”. En una declaración pronunciada el 7 de noviembre de 2019, el Frente POLISARIO afirmó que “el pueblo saharauí continuará con su lucha por la libertad y la independencia”.

8. Entre el 18 de diciembre de 2019 y el 12 de marzo de 2020, Burundi, las Comoras, Côte d’Ivoire, Djibouti, el Gabón, Gambia, Guinea, Liberia, la República Centroafricana y Santo Tomé y Príncipe inauguraron “consulados generales” en El Aaiún o Dajla. En cartas dirigidas al Secretario General de fechas 3 de julio de 2019, 20 de noviembre de 2019, 7 de enero de 2020, 17 de enero de 2020 y 18 de febrero de 2020, Brahim Ghali, Secretario General del Frente POLISARIO, definió esas afirmaciones diplomáticas como una “violación del derecho internacional y una [...] vulneración del estatuto jurídico internacional del Sáhara Occidental como Territorio No Autónomo”.

9. Del 19 al 25 de diciembre de 2019, el Frente POLISARIO celebró su decimoquinto Congreso en Tifariti, al este de la berma. El actual titular del cargo, Brahim Ghali, fue el único candidato para el puesto de Secretario General del Frente POLISARIO y fue reelegido para un nuevo mandato. El Sr. Ghali escribió al Secretario General de las Naciones Unidas el 28 de diciembre de 2019 para informarle de que el Congreso había expresado “un firme y sólido apoyo a la decisión adoptada

por el Frente POLISARIO [de reconsiderar] su participación en el proceso de paz de las Naciones Unidas” y preocupación por el hecho de que “la MINURSO no hubiera cumplido su mandato”. Asimismo, reiteró su compromiso incesante con una solución pacífica al conflicto, pero indicó que nunca podrían “ser socios en un proceso que no disponga y respete plenamente el ejercicio por el pueblo del Sáhara Occidental de su derecho inalienable a la libre determinación y la independencia”.

10. El 22 de enero, la Cámara de Representantes de Marruecos promulgó dos leyes por las que se actualizaban los límites de sus aguas territoriales y de su zona económica exclusiva, que incluían las aguas situadas frente a la costa del Sáhara Occidental. El 22 de enero, el Sr. Ghali envió una carta al Secretario General en la que indicó que el Frente POLISARIO consideraba que las dos leyes constituían “vulneraciones del estatuto jurídico internacional del Sáhara Occidental como Territorio No Autónomo”.

11. Marruecos continuó con sus inversiones en infraestructura al oeste de la berma. Anunció, por ejemplo, la construcción de un nuevo puerto a aproximadamente 70 km al norte de Dajla. En una carta de fecha 19 de septiembre de 2019 dirigida al Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz y al Representante Especial para el Sáhara Occidental, el Representante del Frente POLISARIO en Nueva York afirmó que esa iniciativa tenía por objeto “consolidar y normalizar la ocupación militar y la anexión ilegal de partes del Sáhara Occidental”.

12. La situación en Guerguerat permaneció tranquila en general, con tan solo manifestaciones esporádicas entre octubre de 2019 y marzo de 2020 que no afectaron al tráfico comercial y civil. El 15 de mayo, durante el período de confinamiento por la COVID-19, camioneros y trabajadores civiles que habían quedado varados en la zona de separación se manifestaron para exigir la entrada en el Sáhara Occidental. Sin embargo, al igual que en años anteriores, las tensiones aumentaron considerablemente a principios de enero en torno al paso del rally automovilístico anual Africa Eco Race a través del Sáhara Occidental y Guerguerat entre los días 11 y 13 de enero. El 31 de agosto y el 1 de septiembre, una veintena de manifestantes saharauis se congregaron de nuevo en el interior de la zona de separación, donde levantaron brevemente unas barricadas. El 1 de septiembre, el Frente POLISARIO emitió una declaración en la que expresó solidaridad con las protestas. Marruecos manifestó al Representante Especial su preocupación por esta “provocación deliberada e ilícita”.

13. En lo que respecta a las actividades de la MINURSO, la repercusión total de la pandemia de COVID-19 en sus actividades operacionales fue moderada. Las actividades logísticas y de mantenimiento tuvieron que replanificarse y reorganizarse para acomodar la necesaria reducción de la circulación. La MINURSO pudo mantener sus actividades de vigilancia del alto el fuego a niveles adecuados, pese a una reducción del 30 % en las patrullas terrestres y del 10 % en las patrullas aéreas. De acuerdo con las partes, se aplicaron medidas y protocolos especiales de prevención a fin de garantizar la circulación segura del personal militar y civil entre los distintos emplazamientos de la MINURSO y de asegurar que las patrullas terrestres se realizaran de tal manera que se minimizara la exposición al virus, tanto para los observadores militares de la MINURSO como para sus interlocutores locales.

14. Entre el 1 de septiembre de 2019 y el 31 de agosto de 2020, la Misión observó un total de 61 violaciones cometidas por las partes, 8 por el Real Ejército de Marruecos y 53 por las fuerzas militares del Frente POLISARIO. Estas se sumaron a las nueve violaciones de larga data cometidas por el Real Ejército de Marruecos que no se han resuelto, una de las cuales se añadió a la lista en julio de 2020 y otra de las cuales se volvió a añadir en agosto de 2020, después de que se hubiera suprimido en

febrero. Las cuatro violaciones de larga data cometidas por las fuerzas militares del Frente POLISARIO también seguían sin resolverse.

15. En cuanto a las actividades relativas a las minas, al 31 de agosto de 2020 seguían sin despejarse al este de la berma 44 de las 522 zonas que se sabía que estaban afectadas por municiones en racimo y 24 de los 61 campos de minas localizados. El 20 de marzo, las actividades relativas a las minas se suspendieron parcialmente al este de la berma debido al cierre de la frontera entre Argelia y el Territorio del Sáhara Occidental para controlar la propagación de la pandemia de COVID-19. En el Territorio se mantuvo un equipo de respuesta de emergencia para la eliminación de municiones explosivas.

16. En relación con las actividades civiles sustantivas, antes y durante la pandemia, el Representante Especial del Secretario General siguió colaborando con las partes. En octubre de 2019, por invitación de Marruecos, celebró cuatro reuniones en Nueva York con el Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas. No obstante, hasta que la pandemia de COVID-19 restringió la libertad de circulación en marzo, las autoridades marroquíes aún no habían reanudado las reuniones periódicas con el Representante Especial, si bien se mantuvo la coordinación por teléfono sobre la respuesta al coronavirus y otras cuestiones. Continuó la cooperación con Marruecos a nivel del mando militar. El Frente POLISARIO siguió negándose a reunirse con los dirigentes de la Misión, ya fueran civiles o militares, en Rabuni, donde anteriormente se habían celebrado todas las reuniones, conforme a una práctica de larga data.

17. Al este de la berma o en los campamentos de refugiados cerca de Tinduf, la MINURSO y el personal humanitario de las Naciones Unidas velaron por el acceso sin trabas a los refugiados y a otros interlocutores locales e internacionales.

18. La MINURSO se enfrentó a una serie de dificultades continuas para el desarrollo de sus operaciones que afectaron al cumplimiento de su mandato y a la seguridad de su personal. La pandemia de COVID-19 intensificó esos retos. La falta de avances en el proceso político contribuyó al aumento de las críticas del Frente POLISARIO a la MINURSO y las Naciones Unidas. En una carta de fecha 7 de septiembre dirigida al Secretario General, el Sr. Ghali indicó que el hecho de que la Secretaría de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad no hubieran actuado con firmeza había “minado la credibilidad de las Naciones Unidas y agravado la pérdida de fe entre el pueblo saharauí en el ya frágil proceso de paz de las Naciones Unidas”. Las declaraciones coincidieron con la menor colaboración de las fuerzas militares del Frente POLISARIO con la MINURSO sobre el terreno. La falta de diálogo entre las direcciones militares dio lugar a cuestiones relativas al alto el fuego que quedaron sin resolver y a incoherencias en las relaciones entre las regiones. La falta de acceso de la Misión a los interlocutores locales al oeste de la berma limitó seriamente su capacidad para recabar de manera independiente información fiable que le permitiera mantenerse al corriente de la situación y para evaluar los acontecimientos en su zona de responsabilidad e informar al respecto.

19. En lo que respecta a la asistencia a los refugiados, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) siguió proporcionando protección internacional y, junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), prestó asistencia humanitaria a los refugiados saharauíes que viven en los cinco campamentos cercanos a Tinduf. La principal dificultad para los agentes humanitarios siguió siendo la escasez de recursos y la falta de financiación previsible.

20. A fin de evitar la propagación de la COVID-19 y de mitigar sus efectos, todas las actividades no vitales se pusieron en suspenso el 16 de marzo de 2020. Se dio prioridad a los servicios alimentarios, de agua, saneamiento e higiene y a los servicios

del sector de la salud, así como a otros ámbitos críticos. Se mantuvieron las actividades vitales en los campamentos, donde siguieron prestándose servicios básicos y esenciales. El ACNUR también proporcionó medicamentos veterinarios para contribuir a eliminar la peste de los pequeños rumiantes en los campamentos; la epidemia provocó la pérdida de cientos de cabezas de ganado, lo cual degradó aún más la seguridad alimentaria de los refugiados saharauis vulnerables. Las autoridades argelinas incluyeron a la población refugiada saharauí en sus iniciativas generales de prevención y respuesta ante la COVID-19.

21. El ACNUR coordinó un plan de preparación y respuesta frente a la COVID-19 en los campamentos de refugiados saharauis con expertos sanitarios saharauis y las autoridades sanitarias de Tinduf. El UNICEF también asumió un papel de liderazgo en lo que respecta a asegurar la continuidad de la educación y el regreso a las escuelas en condiciones de seguridad, así como la prestación de apoyo psicosocial a los niños en el contexto de la pandemia de COVID-19, junto con otros organismos y asociados de las Naciones Unidas.

22. A raíz del comienzo de la pandemia, el posterior confinamiento en los campamentos y la detención de las actividades económicas, se había previsto que aumentara el número de refugiados que necesitaban asistencia alimentaria. Un estudio sobre la repercusión en los hogares realizado en abril por el PMA, el ACNUR y el Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos indicó que la pandemia había tenido un efecto negativo en los hogares y que la mayoría habían perdido ingresos.

23. Durante el período que abarca el informe siguieron en suspenso las medidas de fomento de la confianza establecidas de conformidad con lo dispuesto en la resolución [1282 \(1999\)](#) del Consejo de Seguridad y resoluciones posteriores, que tenían por objeto preservar los vínculos familiares entre los refugiados saharauis en los campamentos de Tinduf y sus comunidades de origen en el Territorio del Sáhara Occidental.

24. En cuanto a los derechos humanos, la falta de acceso de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) al Sáhara Occidental siguió provocando importantes lagunas en la vigilancia de la situación de los derechos humanos en el Territorio. El ACNUDH siguió preocupado por la tendencia persistente de restricciones de los derechos a la libertad de expresión, la reunión pacífica y la asociación en el Sáhara Occidental por parte de las autoridades de Marruecos. Durante el período de que se informa, el ACNUDH recibió denuncias de acoso, detenciones arbitrarias y condenas a periodistas, abogados y defensores de los derechos humanos. El ACNUDH también recibió varias denuncias de torturas, maltrato y negligencia médica en las prisiones marroquíes, mientras que las organizaciones de la sociedad civil y los abogados defendieron la liberación de presos saharauis, como el grupo de Gdeim Izik y un grupo de estudiantes, durante la pandemia de COVID-19.

25. Los días 14 y 24 de agosto de 2020 el Secretario General recibió sendas cartas de Marruecos en las que el país proporcionaba información sobre la “promoción y protección cotidianas de los derechos humanos y las libertades fundamentales” en el Territorio, incluida información sobre los incidentes concretos mencionados en sus informes periódicos al Consejo de Seguridad, así como información sobre las presuntas “violaciones de los derechos humanos, las libertades fundamentales y el derecho internacional humanitario en los campamentos de Tinduf”.

26. La situación de los derechos humanos en el Sáhara Occidental también se vio seriamente afectada por la crisis de la COVID-19, especialmente en lo que respecta a los derechos económicos y sociales. El ACNUDH recibió informes de las consecuencias negativas del cierre de las fronteras, los impedimentos a la asistencia

humanitaria y la reducción de las actividades económicas en los campamentos de refugiados de Tinduf. El ACNUDH también recibió denuncias de acoso, detenciones y maltrato por parte de las fuerzas de seguridad del Frente POLISARIO contra blogueros, médicos y enfermeras que trabajaban en la documentación de los casos de COVID-19 en los campamentos de Tinduf.

27. En su intervención en el 33^{er} período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana el 9 de febrero de 2020, el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Moussa Faki Mahamat, observó que el Sáhara Occidental seguía siendo “el conflicto más antiguo sin resolver del continente” y pidió que se aplicara la decisión de Nuakchot de 2018, en la que se pedía que la Troika de la Unión Africana prestara apoyo efectivo a los esfuerzos de las Naciones Unidas, “a quienes las partes han confiado voluntariamente la búsqueda de una solución duradera y justa a la controversia”.

28. En sus observaciones y recomendaciones, el Secretario General manifestó que seguía convencido de que era posible encontrar una solución a la cuestión del Sáhara Occidental a pesar de la pausa en el proceso político desde la dimisión, por motivos de salud, de su Enviado Personal, el Sr. Köhler. Sin embargo, encontrar una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental en consonancia con las resoluciones [2440 \(2018\)](#), [2468 \(2019\)](#) y [2494 \(2019\)](#) seguía requiriendo la firme voluntad política de las partes y de la comunidad internacional. Su Enviado Personal había logrado restablecer una dinámica y un impulso muy necesarios en el proceso político, entre otras cosas al poner en marcha el proceso de mesas redondas en el que se habían dado cita Marruecos, el Frente POLISARIO, Argelia y Mauritania. Era esencial que no se perdiera la continuidad de ese proceso político. El Secretario General mantenía su empeño en la designación de un nuevo Enviado Personal para que siguiera avanzando en los progresos ya conseguidos. El Secretario General hizo un llamamiento a los miembros del Consejo de Seguridad, los amigos del Sáhara Occidental y otros agentes pertinentes para que alentaran a Marruecos y al Frente POLISARIO a participar de buena fe y sin condiciones previas en el proceso político tan pronto como se nombrara a su nuevo Enviado Personal.

29. Al Secretario General le preocupaba que las partes se habían alejado más desde que presentó su informe anterior al Consejo de Seguridad ([S/2019/787](#)). La persistente falta de confianza entre ellas se había visto exacerbada por actos asertivos y gestos simbólicos en el Territorio que podían minar el alto el fuego y ser fuente de un aumento de las tensiones. Ello podía ir en detrimento del logro de una solución política justa, duradera y aceptable para las partes alcanzada mediante negociaciones. Sin embargo, opinó que las partes seguían teniendo un gran número de intereses en común que debían animarlas a trabajar juntas. Por lo tanto, instó a las partes a que hicieran gestos activos de buena fe que demostraran su voluntad de avanzar hacia una solución política del conflicto y a que se abstuvieran de emplear una retórica y de realizar actos que fueran perjudiciales para esa solución.

30. A pesar de algunas de las dificultades descritas en el informe ([S/2020/938](#)), la MINURSO siguió cumpliendo su mandato y manteniendo un entorno propicio para que se reanudara un proceso político. Con su diligencia a la hora de vigilar el cumplimiento de los acuerdos relacionados con el alto el fuego y sus persistentes intentos de mantener contactos con las partes para abordar las posibles fuentes de tensiones, la Misión desempeñó una función crucial de prevención de conflictos. Gracias a esos esfuerzos, los incidentes de tensiones se habían mitigado y varias violaciones graves de larga data al oeste de la berma se habían solucionado, lo cual ofrecía resultados tangibles que ilustraban el valor de la diplomacia preventiva y de contar con canales de comunicación abiertos.

31. Al Secretario General le preocupaba que últimamente se estuviera cumpliendo en menor medida el acuerdo militar núm. 1. Ello minaba las disposiciones que constituían la base para un alto el fuego duradero. En ese sentido, exhortó al Frente POLISARIO a que se reuniera con el Comandante de la Fuerza de la MINURSO y resolviera sin demora las numerosas violaciones pendientes del acuerdo militar núm. 1. También exhortó a Marruecos a que mantuviera la cooperación militar que había mencionado en su informe anterior. Por lo demás, alentó al Consejo de Seguridad a que reiterara ese principio fundamental y su apoyo inquebrantable a la MINURSO a la hora de defender las condiciones del alto el fuego y de prevenir conflictos.

32. En interés de todos, el Secretario General hizo un nuevo llamamiento a todas las partes para que mantuvieran su determinación y celebraran contactos periódicos con los dirigentes de la MINURSO, tanto civiles como militares. Para que su Representante Especial pudiera desempeñar su función como representante en el Territorio era esencial que se pudiera reunir sin trabas con cualquiera de las partes cuando fuera necesario. Asimismo, alentó al Frente POLISARIO a que designara a un nuevo Coordinador con la MINURSO en la zona de la Misión.

33. El estatus de la zona de separación como zona desmilitarizada siguió siendo una piedra angular del alto el fuego en el Sáhara Occidental, y el Secretario General hizo un llamamiento a las partes para que suspendieran la actividad o la presencia militares dentro de esa zona. Al Secretario General también le preocupaban las crecientes informaciones sobre la presencia de contrabandistas de droga y otros elementos delictivos en el Sáhara Occidental, contra los cuales ambas partes habían demostrado estar comprometidas a luchar. Reconociendo que se trataba de una preocupación válida, recordó a las partes que hacer frente a esos problemas con medios militares de forma contraria al acuerdo militar núm. 1 socavaba el alto el fuego y, por lo tanto, no podía justificarse.

34. La MINURSO era la principal, y muchas veces la única, fuente de información imparcial y asesoramiento para el Secretario General, el Consejo de Seguridad, los Estados Miembros y la Secretaría en lo relativo a la evolución de la situación en el Territorio. En ese sentido, la Misión era un mecanismo de alerta temprana vital. La MINURSO también cumplía una función de prevención de conflictos indispensable y ofrecía un testimonio palpable e imperecedero del compromiso de las Naciones Unidas y la comunidad internacional con el logro de una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable del conflicto del Sáhara Occidental de conformidad con las resoluciones [2440 \(2018\)](#), [2468 \(2019\)](#) y [2494 \(2019\)](#). Por consiguiente, el Secretario General recomendó que el Consejo prorrogara el mandato de la MINURSO por un período de un año, hasta el 31 de octubre de 2021.

II. Examen por el Consejo de Seguridad

35. Después de examinar el informe del Secretario General, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución [2548 \(2020\)](#) el 30 de octubre de 2020, en la que decidió prorrogar el mandato de la MINURSO hasta el 31 de octubre de 2021. En la misma resolución, aguardando con interés que se nombrara lo antes posible al nuevo Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental, el Consejo puso de relieve la necesidad de lograr una solución política realista, viable y duradera para la cuestión del Sáhara Occidental basada en la avenencia y expresó su pleno apoyo a los esfuerzos que estaban realizando el Secretario General y su nuevo Enviado Personal para mantener el proceso renovado de negociaciones a fin de alcanzar una solución para la cuestión del Sáhara Occidental.

36. El Consejo exhortó a las partes a que reanudaran las negociaciones bajo los auspicios del Secretario General sin condiciones previas y de buena fe, teniendo en cuenta los esfuerzos realizados desde 2006 y los acontecimientos posteriores, con miras a lograr una solución política justa, duradera y aceptable para todas que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental en el marco de disposiciones conformes a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, e hizo notar la función y las responsabilidades de las partes a ese respecto. El Consejo también puso de relieve la importancia de que las partes renovaran su compromiso de hacer avanzar el proceso político como preparación de las negociaciones ulteriores y exhortó a las partes a que dieran muestras de voluntad política y colaboraran en una atmósfera propicia para el diálogo a fin de hacer avanzar las negociaciones.

III. Examen por la Asamblea General

37. Durante el debate celebrado por la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) del 14 de octubre al 4 de noviembre de 2020, los Estados Miembros abordaron, entre otras cosas, la cuestión del Sáhara Occidental. Los Estados Miembros acogieron con satisfacción las dos mesas redondas convocadas por el ex Enviado Personal para el Sáhara Occidental en diciembre de 2018 y marzo de 2019. Algunos apoyaron la posición de Marruecos y su plan de autonomía y solicitaron al nuevo Enviado Personal que siguiera los pasos del Sr. Köhler, que había logrado un impulso positivo, mientras que otros expresaron su apoyo al derecho del pueblo saharauí a la libre determinación e hicieron un llamamiento para que se nombrara un nuevo Enviado Personal lo antes posible (véanse [A/C.4/75/SR.2](#), [A/C.4/75/SR.3](#), [A/C.4/75/SR.4](#), [A/C.4/75/SR.5](#), [A/C.4/75/SR.6](#), [A/C.4/75/SR.7](#), [A/C.4/75/SR.8](#) y [A/C.4/75/SR.9](#)).

38. En su décima sesión, celebrada el 6 de noviembre, la Comisión tuvo ante sí un proyecto de resolución titulado “Cuestión del Sáhara Occidental” ([A/C.4/75/L.3](#)), presentado por la Presidencia, que aprobó sin someterlo a votación.

39. El 10 de diciembre, la Asamblea General aprobó el proyecto de resolución, sin someterlo a votación, como resolución [75/106](#). En la resolución, la Asamblea, entre otras cosas, acogió con beneplácito el compromiso de las partes de seguir mostrando voluntad política y trabajando en una atmósfera propicia al diálogo, acogió con beneplácito también las negociaciones en curso entre las partes, exhortó a las partes a que cooperaran con el Comité Internacional de la Cruz Roja y a que cumplieran las obligaciones que les incumbían conforme al derecho internacional humanitario, solicitó al Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales que siguiera examinando la situación en el Sáhara Occidental y la informara al respecto en su septuagésimo sexto período de sesiones e invitó al Secretario General a que en su septuagésimo sexto período de sesiones le presentara un informe sobre la aplicación de la resolución.